



ACTA CD-22-2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO

El día de hoy treinta de julio de dos mil veinticinco, a las doce horas, una vez constatado el quorum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Diego Luna, Decano encargado; PhD. Christian Vinuesa, Subdecano; MSc. Susana Gallo, Vocal Docente Alterno; MSc. Christian Albuja, Vocal Docente Alterno Principal; Sr. Steve Mejía, Vocal Estudiantil; PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera; PhD. Renán Mena, Director de Posgrado; Sr. Paul Casa, Representante alerno por los servidores; Dra. Pamela Estupiñán, Presidenta de la Asociación de Profesores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Cumplimiento Resolución Honorable Consejo Universitario RHC.U.S.O.09 N° 068-2025, respecto a la aprobación de informes académico y jurídico caso Srta. Alejandra Sarai Males Vasco.
2. Conocimiento y Aprobación segunda instancia la actualización de formato y anexos para la presentación de evidencias docentes periodo academico2025-2025.

Se aprueba el orden del día.

Cumplimiento Resolución Honorable Consejo Universitario RHC.U.S.O.09 N° 068-2025, respecto a la aprobación de informes académico y jurídico caso Srta. Alejandra Sarai Males Vasco.

-Se da a conocer que mediante Oficio N° UCE-FMVZ-DEC-2025-0746-O de fecha 5 de mayo de 2025, se solicitó al señor Rector PhD. Patricio Espinosa del Pozo, lo siguiente:

"Con la finalidad de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Honorable Consejo Universitario, comunicado mediante Resolución RHC.U.S.O.09 N° 068-2025, de fecha 25 de marzo de 2025, conocido en sesión ordinaria de 23 de abril de 2025, (...), me permito solicitar de manera respetuosa a usted como principal autoridad ejecutiva de la Institución, disponga una Auditoria en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dependencia que conoció el proceso de homologación y admisión de la señorita estudiante Alejandra Sarai Males Vasco, con base en lo que establece el Art. 39 literal r del Estatuto Universitario".

-Además, se informa que la Srta. Alejandra Sarai Males Vasco, se encuentra graduada, por lo tanto por parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se ha dado cumplimiento con lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025.

Conocimiento y Aprobación segunda instancia la actualización de formato y anexos para la presentación de evidencias docentes periodo academico2025-2025.



Se conoce la Resolución Nro. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-0281-R de fecha 27 de julio de 2025, suscrita por el PhD. Jimmy Quisirumbay, Director de Carrera, quien indica: En alcance a resolución de Consejo de Carrera No. UCE-FMVZ-CMVZ-2025-0272-R de sesión ordinaria de fecha 21 de julio 2025, donde se conoció la actualización de formato y anexos para la presentación de evidencias docentes periodo académico 2025-2025, elaborado por los Miembros de este Organismo, se añade en negrilla lo siguiente:

Aprobar **en primera instancia** la actualización de formato y anexos para la presentación de evidencias y remitir al doctor Diego Luna Decano y por su intermedio a Consejo Directivo, para aprobación en segunda instancia.

Por los antecedentes expuestos, este Organismo por unanimidad resolvió:

Aprobar en segunda instancia los formatos y anexos actualizados para la presentación de evidencias docentes en el periodo académico 2025-2025.

Culmina la sesión a las 13h20 horas, firmando para constancia el PhD. Diego Luna Narváez, Decano (e); y, Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada (e) que certifica.

Ph.D. Diego Luna Narváez
DECANO (E)

Dra. Martha Fajardo Albán
SECRETARIA ABOGADA (E)

MF

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA

Consejo Directivo, sesión de 06-Marzo-2025

Resolución: 003/2025

SECRETARIO - ABOGADO